



TRASLADO SECRETARIAL

ARTICULOS 110 Y 370 DEL C.G.P.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Dentro del **Proceso verbal** con radicado **05001 40 03 013 2018 00131 00**, promovido a instancia de Alix Mariana Torres en contra de Edilma del Socorro Garcés, se da traslado a la demandante por el término de cinco (5) días del escrito de excepciones presentado por la parte vinculada por pasiva dentro del presente trámite.

CONSTANCIA DE FIJACION

CONSTANCIA DE DESFIJACION

Fijado hoy, 14 de agosto de 2020
A las 8:00 a.m.

Desfijado hoy, 14 de agosto de 2020
A las 5 p.m

**LEIDY URIBE RICO
SECRETARIA**